



Marco Conceptual BORRADOR

Febrero 2, 2006

Iniciativa:

Dialogo para el Fortalecimiento de la Capacidad Institucional en el Área de Comercio y Ambiente para América Latina y el Caribe

Contexto

La región de América Latina y el Caribe (ALC) se ha involucrado cada vez más en la negociación y firma de tratados de libre comercio y de integración económica. En consecuencia, los aranceles de la región han disminuido de un promedio de 54% a principios de 1980 a menos de 7% en 2005.¹ El aumento de la actividad comercial ha contribuido de manera significativa a la dinámica y al importante crecimiento económico que los países de ALC han experimentado en los últimos 5 años y ha creado nuevas oportunidades y retos para la protección ambiental, reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible.²

La liberalización comercial no es necesariamente buena o mala para el medio ambiente. De una parte, el libre comercio y la expansión económica consiguiente pueden llevar a un consumo insostenible de recursos naturales, degradación ambiental y a aumentos en la inequidad si no están acompañados de políticas sociales y ambientales adecuadas. De otra parte, el aumento del comercio tiene el potencial de crear nuevas oportunidades en segmentos de mercado de alto crecimiento y amigables con el medio ambiente como café sostenible o ecoturismo. Adicionalmente, los acuerdos comerciales pueden incluir cláusulas específicas que ayuden a preservar el medio ambiente, a reducir la pobreza y a promover el desarrollo sostenible.

Desde la perspectiva del desarrollo sostenible, la clave es minimizar las pérdidas ambientales, sociales y económicas de la liberación comercial al tiempo que se maximizan las ganancias. El desarrollo e implementación de políticas comerciales y ambientales que se apoyen mutuamente constituyen una manera de lograr este objetivo. No obstante, esto depende del acceso a una información adecuada, a tiempo, a la capacidad de traducir esta información en políticas comerciales y ambientales apropiadas y a la existencia de estructuras institucionales adecuadas y sistemas regulatorios para implementar políticas y mecanismos basados en el mercado que apoyen el desarrollo sostenible.

Se ha reconocido en distintas conferencias internacionales y regionales que muchos países de LAC requieren apoyo para fortalecer sus capacidades en estos aspectos. A la fecha hay una cantidad importante de experiencias relacionadas con el comercio y el medio ambiente en la región de ALC que no se han compartido entre los países. El aumento del dialogo inter-regional puede, por tanto, llevar beneficios importantes para el desarrollo sostenible y promover la cooperación entre los países del Sur.

En el *Diálogo Informal sobre la Posible Conformación de un Grupo de Trabajo sobre Comercio y Ambiente para América Latina y el Caribe OEA - PNUMA*, realizado en Quito, Ecuador, el 18 de Noviembre de 2005, los participantes hicieron un llamado a fomentar el dialogo sobre el fortalecimiento de capacidades sobre comercio y medio ambiente en la región, que permita un mayor intercambio de información, aumentar la coordinación, promocionar la colaboración, determinar las necesidades de fortalecimiento de las capacidades, y discutir abiertamente temas relevantes sobre comercio y medio ambiente. Los participantes

¹ Murillo, Carlos, Promoting Sustainable Development through Mutually Supportive Policies.

² Nota: En 2005 la región experimentó tasas de crecimiento de 4% y un aumento en las exportaciones de mercancías de 17%.

confirmaron que el fin de estas actividades sería el de contribuir al desarrollo sostenible e implementación de políticas de comercio y medio ambiente que se apoyen mutuamente. Los participantes coincidieron en que esta iniciativa apoya la decisión tomada en la Quinta Reunión del Foro de Ministros del Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, la cual tuvo lugar en Caracas, Venezuela del 31 de Octubre-4 de Noviembre de 2005, en donde se hizo un llamado especial a aquellas organizaciones trabajando en la región para “mejor su dialogo y mecanismos de coordinación, para brindar apoyo a sus programas de fortalecimiento de capacidad institucional, en las relaciones entre el comercio, el medio ambiente y el desarrollo sostenible, dentro del contexto de las negociaciones para la integración e implementación de los acuerdos comerciales, considerando, en la medida de lo posible, las realidades y necesidades de los países” (Decisión 16). Los participantes recalcaron que el nombre de esta iniciativa debe reflejar los objetivos del intercambio de información y experiencias, así como su naturaleza abierta y flexible. Con esto en mente, se sugirió debe referirse al grupo como el Dialogo sobre el Fortalecimiento de la Capacidad Institucional en Comercio y Ambiente para América Latina y el Caribe.

Objetivos

El objetivo principal de establecer un Dialogo en Comercio y Ambiente para Latinoamérica y el Caribe, es promover la preservación ambiental, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico a través de un aumento en el diálogo y la colaboración en asuntos de comercio y medio ambiente a nivel regional. Como tal, el Dialogo apoya muchos de los objetivos planteados en el Plan de Implementación de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible y la Declaración del Milenio. El Plan de Implementación de la CMSD solicitó que se adoptara un enfoque holístico e inter-sectorial al desarrollo sostenible. Específicamente, solicita acciones urgentes (...) para incrementar la provisión de programas de asistencia técnica y actividades de fortalecimiento de las capacidades de manera coordinada, efectiva y dirigida (...) y examinar la relación entre comercio, medio ambiente y desarrollo (Párrafo 45). Así mismo, la Declaración del Milenio hace énfasis en la necesidad de “crear en los planos nacional y mundial un entorno propicio al desarrollo y a la eliminación de la pobreza”. El Dialogo sobre Comercio y Ambiente apoya los MDM y busca integrar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales (MDM7) y apoyar el establecimiento de un sistema comercial abierto que se base en reglas, que sea predecible y no-discriminatorio, que incluya el compromiso de buena gobernabilidad, desarrollo y reducción de la pobreza a nivel nacional e internacional (MDM9). Como se menciono anteriormente, el dialogo sobre comercio y ambiente es también consistente, y contribuye directamente, con la implementación de la decisión tomada en el Foro de Ministros, en donde se hace un llamado al mejoramiento del dialogo y de mecanismos de coordinación, para brindar apoyo a los programas sobre fortalecimiento de capacidad institucional realizados en la región.

El Dialogo será un ente abierto e inclusivo que servirá como foro para lograr los siguientes objetivos específicos:

- Aumentar la eficiencia de actividades regionales de fortalecimiento de las capacidades relacionadas con comercio y medio ambiente;
- Mejorar la comunicación y fomentar la coordinación de actividades en la región, por parte de los distintos agentes que proveen asistencia al fortalecimiento de la capacidad institucional, como lo son las organizaciones internacionales y regionales
- Aumentar la pertenencia nacional y el impacto de las actividades de fortalecimiento de las capacidades para atender los requerimientos específicos, necesidades, prioridades y características de países y subregiones específicas;
- Discutir e identificar necesidades actuales de fortalecimiento de capacidades relacionadas con comercio y medio ambiente en la región;

- Facilitar el intercambio de información entre distintos países de la región;
- Contribuir a la comprensión de los temas relacionados con comercio y medio ambiente por parte de todos los miembros y a la necesidad de lograr que el comercio y el medio ambiente se apoyen mutuamente; y
- Aumentar la participación pública en la toma de decisiones sobre comercio y medio ambiente y de esta forma, aumentar la transparencia.

Actividades

Sin ser éste un ente para la toma de decisiones, el Dialogo será un foro proactivo y flexible para el logro de estos objetivos. El programa del Dialogo incluirá:

- **Intercambio de Información** sobre lecciones aprendidas, mejores prácticas, experiencias y conocimiento en el área de comercio y medio ambiente entre los diferentes países y sub-regiones en ALC para aumentar la coordinación, el diálogo inter-regional, la transparencia y la coherencia entre distintos actores;
- **Discusión permanente e identificación de las necesidades de fortalecimiento de las capacidades** en el área de comercio y medio ambiente, tales como la necesidad de incrementar las capacidades para realizar evaluaciones integradas. Esto también incluye el seguimiento continuo de los debates internacionales realizados en la OMC, los AMUMAS y otros foros internacionales;
- **Desarrollo de una agenda regional de fortalecimiento de las capacidades** en comercio y medio ambiente que tenga un componente regional y nacional y que minimice el riesgo de duplicación de esfuerzos y tome en cuenta las necesidades y las diferencias de intereses dentro del Hemisferio Occidental;
- **Entrenamientos y actividades de fortalecimiento de las capacidades** en temas de comercio y medio ambiente, incluyendo coordinación de actividades de fortalecimiento de las capacidades realizadas por organizaciones internacionales y regionales en la región, realización de actividades específicas de fortalecimiento de las capacidades, apoyo al desarrollo de mecanismos simples para replicar las actividades de fortalecimiento de las capacidades a nivel nacional para que estas alcancen a un conjunto de actores interesados más amplio;
- **Investigación** en temas seleccionados sobre comercio y medio ambiente que sirvan como material de base para apoyar otras actividades del Dialogo; y
- **Proyectos-País** para ampliar las capacidades y entendimiento de los miembros del Dialogo sobre la relación entre comercio, medio ambiente y desarrollo.

Modalidades

El Dialogo servirá de plataforma para el diálogo abierto y el intercambio de información y experiencias sobre comercio y medio ambiente, con el objetivo de maximizar el impacto de las actividades de fortalecimiento de capacidades en la región de ALC. El grupo reunirá a representantes de los gobiernos, ONGs y el sector privado e incluirá también proveedores de actividades de fortalecimiento de las capacidades y expertos en temas específicos.

Las actividades del Dialogo deberán reflejar las prioridades establecidas por el grupo y los países participantes. Toda la información relacionada con el grupo y las actividades de fortalecimiento de las capacidades de la región estará disponible en línea en una página web mantenida por el PNUMA y la OEA, quienes actuarán como instituciones coordinadoras y facilitadoras del grupo.

El grupo se reunirá por lo menos una vez al año en la región. El lugar de las reuniones estará sujeto a la voluntad de los países para realizar y apoyar las reuniones. Las reuniones estarán abiertas a todas las partes interesadas. Patrocinio para asistir a las reuniones se basará en la disponibilidad de recursos. Las entidades coordinadoras realizarán todos los esfuerzos necesarios para asegurar la participación. Las consideraciones para el patrocinio se basarán en criterios determinados, incluyendo entre otros, distribución geográfica y aplicación oportuna.